

Por el Rev. Luigi Villa Th. D.

MARTIN LUTERO homicida y suicida



Editrice Civiltà - Brescia



**«Yo no admito
que mi doctrina pueda
ser juzgada por alguno,
ni siquiera por los Ángeles..
Quien no recibe mi doctrina
no puede alcanzar
la salvación».**

(Martín Lutero, Weim., X, P. II, 107, 8-11)

Martín Lutero homicida y suicida

Por el Rev. Luigi Villa Th. D.

Entonces se podría decir que Lutero está en el infierno! He aquí los motivos principales: **él fue un “homicida”**, y es por esto que Lutero debió refugiarse en un convento, como veremos más adelante; **y murió “suicida”**, ¡después de otra noche de orgía!

Pero primero tratemos, brevemente, acerca de su vida.

Lutero nació en Eisleben, Sajonia, el 10 de noviembre de 1483. Era hijo de un minero. La familia se trasladó a Mansfeld, la ciudad de los mineros, seis meses después de su nacimiento. Aquí, Martín transcurrió sus primeros 14 años frecuentando las escuelas privadas locales.. Luego frecuentará, durante un año, la escuela capitular de los ca-

nónicos, en Magdeburgo y, al año siguiente, la escuela de San Giorgio, en Eisenach. A la edad de 18 años entró a la universidad de Erfurt para estudiar filosofía y derecho. Era el año 1501. En 1505 era ya **“Magister Artium”**, es decir **Doctor en Filosofía**. En el mismo año, en mayo, iniciaba el estudio del Derecho, ¡pero sólo por alrededor de seis semanas!

Ahora pasemos a su otra **“entrada en religión”**, el 2 de julio de 1505, que tuvo lugar **«no tanto por haber sido atraído, sino por haber sido arrastrado»!** (“non tam tractus quam raptus”); y esto no por un trauma debido a una violentísima tormenta cerca de Stotternheim, en el cual habría faltado poco para que pereciera¹, sino porque...

¹ Lutero mismo lo hizo creer cuando dijo que su entrada en el convento **«fue involuntaria, por el temor de una muerte súbita»** (Cfr. Wa W 8, 573, 31). Hay que destacar, sin embargo, que Lutero hablo de **“temor de la muerte”** aun cuando se refe-

ría a una grave herida de espada que se habría hecho mientras estaba en camino, con un compañero suyo, en las cercanías de Erfurt. ¡Habría ciertamente muerto si un médico no hubiese curado la herida a tiempo!

Sigamos, aquí, los pasos del jurista **Dietrich Emme** que, en 1983, publicó un libro titulado: “**Martin Luther, Seine Jugend und Studienzeit 1483-1505. Eine dokumentarische Darstelleng**” (= Martín Lutero: La juventud y los años de estudio desde 1483 al 1505. Bonn 1983, Dm 69)².

1° **MARTÍN LUTERO** **“HOMICIDA”**

Y bien, en su libro, el **dr. Dietrich Emme** afirma que **Lutero entró en el convento sólo para no caer bajo graves sanciones jurídicas, en las que habría incurrido luego de haber matado, en un duelo, a un colega de estudios.**

El Autor del libro arriba indicado describe así el “**hecho**” que nosotros, aquí, sintetizamos: Lutero - escribe - no se hirió por sí solo, sino porque se había batido en duelo con ese compañero.. Entonces, Lutero era “Bachiller” de la facultad de Filosofía. Tras este duelo, sin embargo, debía abandonar la célebre “**Burse Porta-Coeli**” de Effurt (del colegio “Amplonianum”) e ir a refugiarse en la poco estimada “**Burse**” de San Giorgio.

Hay que saber que los estudiantes



ya graduados - a partir del “Bachillerato” - tenían derecho de portar la espada, pero no podían hacer uso de ella, so pena de un grave castigo. Todos los universitarios, por ello, debían jurar someterse a esta orden.. No obstante, los litigios entre ellos, aún a mano armada, eran muy frecuentes. Incluso las disputas de los exámenes, con frecuencia, eran continuados con la

² Los dos historiadores más competentes, en Alemania, acerca de la vida de Lutero y de los tiempos de la Reforma, es decir el **Dr. Theobald Beer** y el **Prof. Remigius**

Baumer, han corroborado tanto el material, como los documentos nuevos del **Dr. Dietrich Emme**, recomendando también su publicación.

espada. Por esto, **los examinandos**, antes del examen, **¡debían jurar no vengarse por las “notas” recibidas!** Pero en los libros de los Decanatos de las Universidades medioevales figuran muchos decesos de universitarios luego de los exámenes, **¡justamente por el uso de las armas!**

**«Yo he sido
un gran bribón
y un homicida».**

(Martín Lutero,
WA WW 29,50,18)

En seguida que Lutero hubo dado su examen de **“Magister”** de la facultad filosófica, ocurrió una muerte misteriosa: la de **un cierto Jérôme Buntz**, que había dado también él, con resultado positivo, el examen de **“Magister”, junto con Lutero y otros 15 candidatos**. Y bien,

él **¡murió justamente tras el examen y la promoción a “Magister”!** El Autor arriba citado escribe que **Lutero y Buntz** se encontraron en duelo, **¡y que Lutero hirió mortalmente a su compañero!** (¿Necesidad de defensa?.. ¿Acción pasional?..).

Hay que tener presente que **Lutero ya se había batido en otro duelo** cerca de **Erfurt**, del cual había salido malherido; pero, con este segundo duelo, en el cual mató a su compañero de estudios, **Jérôme Buntz**, la situación se precipitó. **Lutero, para escapar a la condena a muerte, fue a su protector y amigo Johannes Braun, vicario colegial en Eisenach, para pedirle consejo.** Fue en junio de 1505. **Braun lo instó a entrar en una Orden religiosa, ¡para evitar un proceso judicial!**

Y así **Lutero**, el 17 de julio de 1505, ingresó en el convento de los **“Eremitas Agustinos”**, entonces cubierto por el **“derecho de asilo”!**³

Aquí, quisiera recordar **al famoso “Ludovico” de manzoniana memoria**, que ingresó también él en un convento – luego de haber hecho un agujero en el vientre a ese

³ Con el nombre de **“Asilo”**, desde tiempos remotos, se designaba a un lugar al cual le es conexo el privilegio de poner a cubierto de toda persecución a quienquiera se hubiese refugiado allí; ordinariamente un lugar sacro, considerado, entonces, bajo la particular potestad, tutela y venganza de la divinidad. Se llama, **“Derecho de Asilo”** la inmunidad misma de la cual gozan esos

lugares o edificios y, por tanto, la inmunidad así participada a la persona que allí se refugia. De ellos se seguía que un lugar sacro era sustraído a la jurisdicción del Estado y caía bajo la jurisdicción eclesiástica (can. 1160). Esta institución jurídica es antiquísima (Cfr. **“Enciclopedia del Cristianismo”**, Casa Editrice Tariff-Roma).



Martín Lutero.

“señorito”! – de donde, sin embargo, arrepentido y renovado en el espíritu, salió con el nombre de “Fray Cristóforo” de santa memoria!

Lutero, en cambio, se hará también él, sí, “fraile”, pero, aunque reo confeso de su delito, permaneció siempre un fraile inquieto y turbado! Lo dirá él mismo en una de sus prédicas del año 1529: «Ego fui, ego monachus, der mit Ernst fromm wollt sein. Sed je tieffer ich hin ein gangen bin, yhe ein grosser bub et homicida fui» (= Yo fui, de monje, uno que quería ser seriamente piadoso. En cambio, me hundí aún más: fui un gran malvado y homicida - WA W 29,50,18).

Y en otra distendida conversación de Lutero, transcrita por Veit Dietrich, se lee: «**Singulari Dei consilio factum sum monachus, ne me coperent. Alioqui, essem facillime captus. Sic autem non poterant, quiaes nahm sich der ganze orden mein an**» (= Por un singular consejo de Dios me he hecho monje a fin de que no me arrestaran. De otro modo, habría sido fácilmente arrestado! Pero así no pudieron, porque toda la Orden se ocupaba de mí - WA Tr 1,134,32). La edición (de las obras de Lutero) de Weimar, se abre con su primer Tratado, redactado por él mismo, que comienza así: «**Tractatulus doctoris Martini Lutherii, Ordinarii Universitatis Wittembergensis.**

De his qui ad ecclesias confugiunt tam indicibus secularibus quam Ecclesiae Rectoribus et Monasteriorum Prelatis perutilis» (= Un breve Tratado del dr. Martín Lutero, ordinario de la universidad de Wittenberg, sobre aquellos que huyen en las iglesias; muy útil

«Estos idiotas de asnos (católicos) no conocen más que las tentaciones de la carne. (...). En realidad, para estas tentaciones el remedio es fácil: hay todavía mujeres y jovencitas...».

(Martín Lutero)

tanto para los jueces seculares, como para los rectores eclesiásticos y preladados de los monasterios).

Este tratadillo anónimo, vio la luz en 1517, mientras la edición de 1520 apareció con el nombre de **Lutero**. Ahora, todo hace pensar que

ese **Breve Tratado** fuera impreso, por primera vez, en el mismo año que **Lutero expuso sus 95 tesis, con el objetivo de una justificación personal**. De hecho, en el mismo se hace mención de que, según la ley de Moisés, quien mata a un hombre sin que hubiera sido su enemigo, por error y sin premeditación, no es reo de muerte!⁴

2º

MARTÍN LUTERO “SUICIDA”

Ya hemos dicho que **Lutero, a pesar de haberse hecho “fraile”, no tuvo jamás paz interior, sino que atravesó continuos periodos de crisis, de luchas morales y de angustias de espíritu espantosas**. También esto puede hacer pensar que su entrada en religión haya sido el fruto de una “vocación” muy discutible, y **más bien resultado del temor a un seguro proceso y una segura condena, incluso a muerte**, y no ciertamente, entonces, de una llamada divina, ni una necesidad interior de soledad y de oración!

Una crisis, que se hizo siempre más acentuada con el andar de los años, **hasta llevarlo... ¡al suicidio!**

El psicoanalista **M. Roland Dalbiez**, en su estudio sobre “**La angustia de Lutero**”, le atribuye

⁴ Cfr. WA W 1,3; 4 Mosè XXXV, 5 - Moisés XIX, 4 - Josué XX.



Martín Lutero.

«...una neurosis de angustia gravísima, tan grave que uno puede preguntarse si no ha sido debida a un estado-límite en la frontera entre la neurosis, por una parte, y el “raptus suicida”, por otra, un automatismo teleológico anti-suicida».

Es un texto de un psicoanalista, en la línea del pensamiento de Freud, que querría insinuar una **“no-libertad”** de un Lutero enfermo de los nervios..

Ahora, esto podría tal vez explicar por qué Lutero, para huir a la voz de su conciencia y sofocar en él la continua angustia, haya tomado la tesis - ¡falsamente atribuida a San Agustín! - acerca de la **“justifica-**

ción” mediante la sola Fe, sin las obras, gracias al sacrificio de Cristo que ha llevado sobre Sí los pecados de los hombres..

Leamos, aquí, el texto de Lutero (un poco retorcido):

«Si la esposa descuida su deber (sexual), la autoridad temporal la debe obligar, o aún condenarla a muerte».

(Martín Lutero)

«Tienes que mirar a Cristo cuando veas que tus pecados se te pegan; tí, entonces, estarás como al reparo frente a los pecados, a la muerte y al infierno. Tú debes decir, entonces: **mis pecados no son míos, porque ellos no están en mí, sino en otro, esto es, en Cristo, por lo que no pueden dañarme.** Se requiere un esfuerzo extremo, en efecto, para poder aferrar estas cosas a través de la Fe y creerlas hasta el punto de decir: **yo he pecado y yo no he pecado**, a fin de que sea vencida la conciencia, esta dominadora potentísima que a menudo ha arrojado a los hombres a la desesperación, al cuchillo o a la cuerda»⁵... «Es conocido el ejemplo de un hombre que,

atormentado en su conciencia decía: **¡yo no he pecado! En realidad, la conciencia no puede estar tranquila sino cuando los pecados son alejados de su mirada. Es necesario, entonces, que ellos sean alejados de tu mirada, de modo tal que tú mires no lo que has hecho, no tu vida, no tu conciencia, sino a Cristo...»⁶.**



Caterina von Bora, ex monja cisterciense y esposa de Lutero.

Está claro que un tal texto no tiene nada de automático, por el contrario es un razonamiento muy sofisticado; **¡es un rechazo de la verdad!**

«La razón por la que bebo cada vez más, por la que hablo cada vez más licenciosamente, por la que banqueteo cada vez más frecuentemente, es la de burlar al diablo que quiere molestarme».

(Martín Lutero)

Yo he pecado - dice Lutero - pero yo no quiero reconocerlo. Ahora, esto es un zambullirse en la mentira, es querer auto-sugestionarse; ¡es como un admirarse en cada pecado y en cada error, silenciando la conciencia como Caín frente a su pecado!

⁵ «Est autem maximus labor posse haec ita fide apprehendere et credere ut dicas: peccavi et non peccavi, ut sic vincatur conscientia, potentissima domina quae saepe ad

desperationem, ad gaudium et ad laqueum homines adigit».

⁶ Cfr. “**In Esaiam prophetam scholia**”, c. 53.

Por supuesto, ¡ni siquiera Lutero se tranquilizó con la invención de esa “justificación” mediante la sola Fe! Ni él mismo ha adherido a ella plenamente, porque sabía muy



Martín Lutero.

bien que se había “fabricado” su propio sistema religioso y moral, y por ello bien sabía que era todo una mentira, como la del niño que dice a la madre, poniéndose colorado: «¡No fui yo!».

No obstante, este odio suyo contra la conciencia no puede ser ciertamente de origen divino y tampoco humano, ¡sino sólo fruto de una tentación demoníaca! **Satanás, en efecto, sabe bien que empujando**

a un alma contra la razón y la conciencia, ¡entra él como maestro! «¡Un pecado reconocido, es un pecado perdonado!» , susurraba. Y aún: «¡Para todo pecado hay misericordia!».

Negando, sin embargo, ser culpable, uno se envuelve en un orgullo absurdo, porque el pecado, que él dice “no cometí”, no le es perdonado, sino que lo persigue hasta volverse una idea fija e incluso una

«Quien no se opone con todo su corazón al papado ¡no puede alcanzar la eterna felicidad!».

(Martín Lutero)

fuerza de neurosis, ¡por lo cual no le quedará más que el suicidio para callar la conciencia y ... a Dios! ¡Es como una fuga hacia adelante! Ahora, ¡éste fue el camino interior de Lutero! Acerca de su crisis de angustia tenemos también el testimonio de Melancthon⁷, el cual escribió: «Con frecuencia, cuando él

⁷ Felipe Schwarzerde, llamado Melancthon (1497-1560) fue amigo y colaborador



Martín Lutero, con sus 95 tesis, ¡intentó abatir el Triregno papal!

«Antes de mí, no se ha sabido nada. Estoy cierto de que ni San Agustín, ni San Ambrosio, que también en estas materias son grandísimos, me han estado a la par. Soy excelente en Dios sobre toda medida, no cedo un dedo a los Ángeles del Cielo, ni a Pedro ni a Pablo, ni a cientos de emperadores, ni a miles de Papas, ni al mundo entero.

Este es mi lema: ¡No cedo a nadie!».

(Martín Lutero)

«La Misa no es un Sacrificio, o la acción del sacrificador. Debemos considerarla un sacramento o un testamento. Llamémosle bendición, eucaristía, mesa del Señor, memorial del Señor. **Que se le de cualquier otro nombre, siempre y cuando no se la manche con el nombre de “Sacrificio”».**

(Martín Lutero)

(Lutero) **pensaba con atención en la cólera de Dios o en los clamorosos ejemplos de castigos divinos, era como golpeado de un terror tal que casi perdía el conocimiento.** (“Subito tanti terrores concutiebant, ut paebe exanimaretur”). Yo mismo, tomando parte, un día, en una discusión doctrinal, lo he visto como golpeado por la consternación e ir a tenderse sobre un lecho en una habitación contigua, alternando una invocación de un versículo que repetía con frecuencia: **“¡Dios ha como encerrado a los hombres en el pecado para usar de misericordia con todos!”** (“Conclisit omnes sub peccatum ut omnium misereatur”!).

Lutero, entonces, ¡se esforzaba en arrojar sobre Dios la responsabili-

dad de los pecados! Pero los hombres no están obligados al pecado porque tienen la libertad de rechazar las tentaciones, ¡ni están prisioneros de un “self-arbitre”, como lo ha afirmado Lutero!

También **Cochlacus** nos cuenta acerca de una crisis que sufrió Lutero cuando era monje.. Asistiendo, en el coro, a la lectura del Evangelio de San Marcos, donde se habla de ese hombre “poseído” por el diablo, **Lutero cayó a tierra gritando: «¡No soy yo! ¡no soy yo!...».**

En un fragmento del “**Propos de Table**” es reportada una conversación entre Lutero y el **pastor de Gûben, M. Léonardt**, ocurrida en el año 1551: **«Nos dijo que, cuando estaba prisionero, el diablo l había malvadamente atormentado y**

de Lutero en la obra de la Reforma protestante, como teórico y promotor de la Reforma; pero fue un espíritu oscilante entre

el luteranismo, zwinglismo y calvinismo, el típico “**conciliarista**”. Fue el autor, luego, de la “**Confessio Augustana**”.

Lutero, un día, respondiendo a su madre que le había preguntado si debía también ella cambiar de religión, dijo: «**¡No, permanece católica, porque yo no quiero ni engañar ni traicionar a mi madre!**».

(Este significativo “documento” se conserva en la Biblioteca del Convento dominico de Santa Maria della Minerva en Roma).



La madre de Martín Lutero.

que había reído de todo corazón cuando él (Lutero) tomó en su mano un cuchillo, diciéndole: “**¡Ve adelante! ¡suicídate!**”». (...) Y nos dijo que él (Lutero) a menudo había tenido que arrojar lejos de sí el cuchillo... y que un día debió hacer lo mismo cuando él, viendo por tierra un hilo, lo había recogido, junto a muchos otros hilos, como para hacer una cuerda con la que habría podido ahorcarse!.. Después nos dijo que el diablo lo había empujado hasta el punto que no era ya capaz de recitar el “Pater noster” ni leer los Salmos,

que él tan bien conocía!.. y que el dr.. Lutero le había dicho: «**Esto me ha ocurrido muy a menudo, tanto como para ponerme en la mano un cuchillo... y que pensamientos malvados me venían a la mente de tal modo, de manera de no poder ya rezar... ¡y el diablo incluso me ha expulsado fuera de la habitación!**».

Más que una tentación, entonces, podemos decir que **en Lutero había, ya, una mórbida compulsión al suicidio!**

Quiero también destacar, ahora, la predilección que Lutero, en Witten-

berg, tenía hacia su joven estudiante llamado **Jérôme Weller**. Era un joven también él inclinado a la melancolía, a la tristeza; y Lutero le daba estos consejos: **«Cada vez que el demonio te atormenta con estos pensamientos de tristeza, busca en seguida la compañía de tus pares, o ponte a beber o a jugar, y habla de cosas licenciosas, ¡y busca divertirte! Debemos cometer incluso algún pecado, por odio y desprecio hacia el demonio, ¡para no darle la ocasión de crearnos escrúpulos por nada!...»**. Y continuaba: **«... ¿y qué otra razón crees tú que yo tenga para beber siempre menos agua, para tener siempre menos moderación en el hablar, y amar siempre más las buenas comidas? Con esto, también yo quiero burlarme del diablo y atormentarlo, ¡él, que quiere atormentarme y burlarse de mí! Oh! ¡si pudiera encontrar algún buen pecado para burlarme del diablo y para hacerle comprender que no reconozco ningún pecado y que mi conciencia no me reprochará ninguno!.. ¡Es necesario apartar absolutamente de nuestros ojos y de nuestro espíritu todo el decálogo!...»**.

Es de notar que Lutero, entonces, ¡era **profesor de Sagrada Escritura!** Y bien, como tal, en un comentario, de 1535, sobre la Epístola a los Gálatas de San Pablo, preguntándose cómo ha sido derogada la ley mosaica, Lutero así lo explicaba: **«Ella es, totalmente, sin reservas, ¡un texto que ya no puede ni acusar ni atormentar a los fieles! Hay allí una doctrina de la mayor impor-**

tancia que es necesario predicar desde los techos, porque da serenidad a nuestras conciencias, especialmente en las horas en las que el espanto nos oprime. Lo he dicho con frecuencia y lo repito todavía, porque **no se dice nunca suficien-**

**«... yo encontré
a mi señor
colgando de su lecho,
literalmente
estrangulado!»**.

(De la “deposición” del doméstico de Lutero, Kudtfeld, publicada en Aversa en 1606 por el científico Sédulius)

temente que el cristiano, que abraza los beneficios de Cristo con la Fe, está absolutamente por encima de toda ley, y está libre de toda obligación con respecto a la ley ... Cuando Tomás (léase: Santo Tomás de Aquino) y los otros teólogos de la Iglesia hablan de la ley de Moisés, dicen que son las leyes judiciales y ceremoniales de los Judíos las que han sido abrogadas, pero no las leyes morales (es decir las del Decálogo); **¡pero ellos no saben lo que dicen!...»**.

¡Pobre Lutero!... ¡estaba ya en la apostasía total!

Poco antes de su muerte, una noche, Lutero estaba sentado en un

**«Es ya aprobar
el error
el no resistirle;
es ya sofocar la verdad
el no defenderla!».**

(Papa Félix III)

banco, solitario, en su jardín de Wittenberger. Lo encontró su pareja, la ex religiosa Caterina Bora. Lutero estaba inmerso en un oscuro silencio, mirando el cielo. De improviso, gritó: «¡O hermoso cielo! yo no te veré jamás». Caterina, aterrorizada, se acercó a él. «Y si volvemos atrás?», le dijo. «¡No - respondió Lutero - inútil soñar!». «¿Y por qué?» murmuró la mujer. ¡El carruaje está ya demasiado empantanado!»⁸.

Y para huir de la vista de ese cielo que lo excitaba y le procuraba remordimiento, Lutero se levantó y fue a encerrarse en su casa. La gracia de Dios, también aquella vez, ¡había pasado en vano!

¡Y desde entonces, en él, hubo una locura obsesiva que no lo abandonaba, y una desesperación que le roía el corazón!

«¡Yo no puedo ya rezar sin maldecir!» decía. «En lugar de decir: santificado sea Tu nombre, yo digo:

Maldito! sea condenado el nombre del papista! En lugar de decir: venga Tu Reino! yo digo: **Maldito! que sea condenado y aniquilado el papismo!** En lugar de decir: hágase Tu Voluntad, yo digo: **Maldito! que sean condenados los planes de los papistas!... ¡He aquí mi plegaria!».**

La vida del apóstata Lutero, entonces, ¡se había vuelto ya un verdadero infierno para él! Y él temía la muerte, aun invocándola de continuo: «¡El mundo está ya satisfecho de mí y yo estoy satisfecho de él! - decía - pero pronto me divorciaré... ¡Ah, si hubiera aquí un turco para matarme!...».

En su “Propos de Table” había escrito: **«El demonio empuja a los hombres primero a la desobediencia y a la traición, como Judas; luego los empuja a la desesperación, ¡de manera que acaban perdiéndose o estrangulándose!»!**

Y continuaba diciendo que el demonio **«tiene una voz tan terrible como para empujar a algunos hombres, después de un coloquio nocturno con él, y hacerlos encontrar, al día siguiente, muertos! ¡Y esto me sucederá también a mí!».**

Es una alucinante reflexión que prueba cómo Lutero tenía claro su fin delante de sí. Y esto demuestra también que no siempre el suicida realiza un gesto de locura, sino que ¡puede realizar un gesto lúcido de posesión diabólica!

⁸ Cfr. “Storia di Lutero”, Audin, 1846, T. III, p. 180.

3° EL “SUICIDIO” DE LUTERO

Existen varios “testimonios”, protestantes y católicos, sobre este último gesto desesperado de Lutero. Bástenos, aquí, recordar el principal; el de su servidor personal, **Ambrogio Kuntzell** (o Kudtfeld) el cual, desolado en su alma por aquel terrible castigo de Dios sobre su señor, ¡acabó por confesar todas las particularidades!

He aquí su testimonio:

«**Martín Lutero, la noche antes de su muerte, se dejó vencer por su habitual intemperancia y en tal exceso que fuimos obligados a llevarlo, completamente alcoholizado, y colocarlo en su lecho. Luego, nos retiramos a nuestra cámara, ¡sin presentir nada desagradable! A la mañana siguiente, volvimos junto a nuestro señor para ayudarlo a vestirse, come de costumbre. Entonces – ¡oh, qué dolor! – ¡vimos a nuestro señor Martín colgando del lecho y estrangulado miserablemente! Tenía la boca torcida, la parte derecha del rostro negra, el cuello rojo y deforme.**

Frente a este horrendo espectáculo, ¡fuimos presos de un gran temor! Corrimos, sin retardo, a los príncipes, sus convidados de la víspera, a anunciarles el execrable fin d Lutero! Ellos, llenos de terror como nosotros, nos comprometieron en seguida, con mil promesas y los más solemnes juramentos, a observar, respecto de aquel suceso, un silencio eterno, y que nada trascendiera. Luego, nos

ordenaron quitar del cabezal el horrible cadáver de Lutero, ponerlo sobre su lecho y divulgar, después, entre el pueblo, que el “maestro Lutero” ¡había abandonado de improviso esta vida»!

«Papa, vivo,
era yo PESTE,
muerto,
seré tu MUERTE».

(Martín Lutero)

Ésta es la historia acerca de la muerte-suicida de Lutero, hecha por su doméstico Kudtfeld; una “historia” que fue publicada, en Aversa, en 1606, por el científico Sédulius.

El doctor de Coster – ¡llamado de inmediato! – fue quien constató que **la boca de Lutero estaba torcida, que la parte derecha de su rostro estaba negra y que el cuello estaba rojo y deforme, como si hubiese sido justamente estrangulado.** Este diagnóstico se pudo verificar en una incisión que **Lucas Fortnagel** hizo en seguida al día siguiente de la muerte de Lutero, y que fue publicata por Jacques Maritain en su obra: “**Tres reformadores**”, en la página 49 (de la edición francesa)⁹.

Lutero, entonces, no murió de muerte natural, como se ha escrito falsamente en todos los libros de historia del protestantismo, sino que **murió “suicida”**¹⁰ en su mismo lecho, después de una esplendísimas cena en la cual, como de costumbre, ¡había bebido desmesuradamente y se había saciado de comida fuera de todo límite!

Sobre su lecho, un día, había escrito: **«Papa, vivo yo era tu PESTE; muerto seré tu MUERTE»!** (“Pestis eram vivus, moriens ero mors tua”).

Es horripilante, pero ¡también para meditar!

Un historiador contemporáneo narra que una tropa de demonios, bajo apariencia de cuervos, volaron en torno a su cuerpo graznando terriblemente, y que lo acompañaron, luego, ¡hasta la tumba!

Y existe también este otro episodio histórico:

«En Graz (Austria), un Padre fran-

ciscano, en una prédica, **afirmaba que Lutero estaba condenado** ... Una noche, con el pretexto de asistir a una enferma, un hombre fue a buscarlo... En lugar de encontrarse ante una enferma, **el Padre franciscano se encontró en presencia de 5 hombres que, mostrándole un arma de fuego, le dijeron que si no daba la prueba de que Lutero estaba en el infierno, no saldría vivo de la habitación.** El Religioso, verdadero hombre de Dios, expuso el SS. Sacramento que llevaba consigo y se puso en adoración; luego, recitó la plegaria de exorcismo... **Imprevistamente, fue golpeada la puerta. «¡Entrad!»** – dijeron los hombres – pero nadie entró! Pocos instantes después, sin embargo, **la puerta se abrió y Lutero, incandescente como un carbón ardiente, entró en la cámara. ¡Estaba en medio de otros dos demonios!** Los cinco hombres se dieron a la fuga...» (Cfr. B.C. 63, p. 4, 1982).

⁹ En esta obra, **Maritain ofrece también una lista impresionante de amigos, de compañeros y primeros discípulos de Lutero que se suicidaron. ¡Una verdadera epidemia!**

¹⁰ También el Oratoriano Th. Bozio, en su “**De Signis Ecclesiae**” del 1592, escribe que aprendió de un doméstico de Lutero que su señor fue encontrado ahorcado de las columnas de su lecho. También el dr. G. Claudin, en la “**Cronaca Medica**” (1900, p. 99) ha publicado el texto de esa “deposición” del doméstico, de la cual he

aquí lo esencial: «**Por la gloria de Cristo, yo revelaré a plena luz lo que vi y anuncié a los príncipes de Elsleben: Martín Lutero se dejó llevar por sus inclinaciones, de tal modo que debimos llevarlo en estado de completa ebriedad y ponerlo en el lecho... A la mañana siguiente, yendo a mi señor para ayudarlo a vestirse, lo encontré, ¡oh dolor! A él, mi señor, ahorcado en su lecho, literalmente estrangulado.** Fui a avisar a los príncipes que me hicieron jurar no hablar a nadie acerca de este suceso».

Llegados a este punto, podemos plantearnos la pregunta: **¿pero entonces, Lutero está en el infierno?** ¡Y se podría decir que sí! El arco de su vida, en efecto, entre ese homicidio juvenil y ese suicidio al final de su vida, está completamente marcado por una existencia de **“herético insensato”** (Pío VI - 9 marzo 1783), de **blasfemo endurecido**, de **bebedor impenitente**, de **glotón formidable** (fue definido, por esto, el **“¡doctor plenus!”**), de **perjuro** y **sacrílego** (pasó también a las **sacrílegas bodas con una “monja”**, **Caterina Bora**, que él mismo sacó del monasterio para liberarla de los hábitos monacales!), de **apóstata** (su llamada **“reforma”** ¡fue una subversión, “ab imis”, de la Fe, de la Moral, de la constitución divina de la Iglesia!), de **continuos pecados de impureza** (sí, hasta ser llamado por sus coterráneos: **“Saxonicus porcus!”**), de **fácil grosería y trivialidad** (cfr. **“Discursos conviviales”... ¡todo una peste!**), de **violento en sus pasiones**, de **hombre anormal con síndrome patológico**, de **desenfrenado egocentrismo**, de **megalomanía**, de **agresividad verbal incontrolada**, de **una sexualidad hasta el paroxismo**, de **atizador en la guerra de los campesinos** (a los que abandonaba para ponerse del lado de los señores; escribió incluso que **«era tiempo ya de masacrar a los campesinos como perros sarnosos»** – cfr. Erl. III, 306), de **monoideismo**, de **enemigo mortal del Papa**, de **se-**

pulturero de la Misa («Yo declaro que los prostíbulos, los homicidios, los robos, los asesinatos y los adulterios son menos malvados que esa abominación que es la misa papis-

**«¡Yo no puedo ya rezar sin maldecir!»...
«¡Maldito!
sea condenado el nombre del papista!».
«¡Maldito!
que sea condenado y aniquilado el papismo!
«¡Maldito!
que sean condenados los planes de los papistas!..
¡He aquí mi plegaria!».**

(Martín Lutero)

ta!»), de **pertenencia a la masonería** (estaba afiliado a la secta de los Rosacruces¹¹ y... etc., etc. Pero entonces, después de todo lo dicho, ¿quién tendría todavía el coraje de definir a Lutero como **“nuestro co-**

¹¹ Cfr. Ennio Innocenti, **“Inimica Vis”**, Roma 1990, p. 10.



*Lutero (primero a la izquierda), Bugenhagen, Erasmo, Jonas, Creuziger, Melanchton.
A la derecha de Lutero, con el birrete, Spalatino.*

«Antes de mí, no hubo ninguno que haya sabido qué es el Evangelio, Cristo, el Bautismo, la Penitencia, qué es un Sacramento, la Fe, el Espíritu, las buenas obras, los 10 Mandamientos, el Pater Noster, la oración, el sufrimiento, el matrimonio, la consolación, la autoridad civil, los padres, los hijos, el señor, el siervo, la mujer, la sierva, el diablo, el Ángel, el mundo, la vida, la muerte, el pecado, el derecho, la remisión de los pecados; quién es Dios, qué es un obispo, un párroco, la Iglesia, la Cruz.. (...).

Pero, ahora, gracias a Dios, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, saben su catecismo, es decir el **“Deutsch Catechismus”**, a saber **“el gran Catecismo”** escrito por mí, **Martinus Luther**».

(Martín Lutero)



Martín Lutero.

mún maestro”, como lo definió en una vana expresión un Cardenal? ¿Y cómo se podría explicar aquello que el **cardenal Willebrands**, Secretario para la Unidad de los Cristianos, afirmó, en 1970, en ocasión de la Asamblea plenaria de la “**Liga Mundial Luterana**”, en Evianne (Ginevra), que, «**en el curso de los siglos, la persona de Martín Lutero no ha sido apreciada rectamente y su teología no ha sido siempre realizada en su justo modo**»? ¿Y aquél otro que escribió en la Revista “**Documentation Catholique**” de julio de 1983, bajo la foto de Lu-

tero: «**Lutero, testigo de Cristo**»?.. Y, peor aún, ¿cómo se puede aceptar aquello que escribió **Juan Pablo II**, en el cincuentésimo aniversario del nacimiento de Lutero, en una carta dirigida al mismo **Cardenal Willebrands** y firmada, desafortunadamente, por el Papa mismo, en la cual **se reconoce a Lutero una “profunda religiosidad”**?.. Pero ¿no es el propio Lutero quien se burlaba de la oración mental y el recogimiento interior? ¿Y no es él quien, con su “**esto peccator et pecca fortiter**”, hace recordar el “**haz lo que quieras**”, que es el mandamiento primero de la nueva ley dictada por el diablo **Alwass a Aleister Crowley**?¹²

Más recientemente, el **cardenal alemán Walter Kasper**, presidente del “**Pontificio Consejo para la unidad de los cristianos**”, explica: «**De Lutero tenemos mucho que aprender, comenzando por la importancia atribuida a la palabra de Dios. Desde hace tiempo en la Iglesia católica se está afirmando una visión más positiva, una concepción mejor articulada sobre Lutero como figura que ha anticipado aspectos que la Iglesia ha redescubierto con el tiempo e inscripto en su propio recorrido**».

También el **Cardenal Ratzinger** invitaba a **reflexionar “muy seriamente”** acerca del fraile agustino y a “**salvar lo que hay de grande en su teología**”, mientras como **Papa Benedicto XVI**, en una reflexión sobre la figura y la teoría de su connacional Lutero, dijo: «**No erraba cuando sostenía que uno se sal-**

¹² Cfr. John Symonds in “**La Grande Bestia**”, p. 96 ss.

«A la mañana siguiente, volvimos junto a nuestro señor para ayudarlo a vestirse, como de costumbre. Entonces – ¡oh, qué dolor! – vimos a nuestro señor Martín colgando del lecho y estrangulado miserablemente! Tenía la boca torcida, la parte derecha del rostro negra, el cuello rojo y deforme. Frente a este horrendo espectáculo, ¡todos fuimos presos de un gran temor!».

(de la deposición de Ambrogio Kuntzell, siervo personal de Martín Lutero)

*Lutero muerto.
Diseño de Furttenagel.*

va sólo por la fe», y aún: «¡Lutero tenía muchas ideas católicas»!

¿Pero no es ésta la realidad de todos los heréticos: tener “muchas ideas católicas”, pero no “todas”? Lutero en el infierno, por lo tanto, ¡no puede ser sino una lógica consecuencia de toda esa vida suya errada y fuertemente pecaminosa! Aún si, desafortunadamente, hoy, por un ecumenismo distorsionado, de matriz masónica, a Lutero, ya puesto fuera de la Iglesia por cinco siglos de historia y por el Concilio - “¡de fide!” - de Trento, ¡se lo está haciendo entrar de nuevo por la puerta, alabado incluso con público elogio!

Pero para nosotros, para la Historia, Lutero permanece siendo siempre un **homicida** y un **suicida**; permanece siempre **el herético insensato**, el “**porcus Saxoniae**”, el fraile



“**pagano**”, el **degenerado clandestino** en la nave de Pedro, el fraile que, **como Judas, acabó, también él, “in locum suum”...** (¡en el infierno!).



EL ESCUDO DE LUTERO

El símbolo con el cual se adornaban los Rosa-Cruces era el escudo Rosacruziano de Martín Lutero (una rosa roja en cuyo centro había superpuesta una cruz), con el cual **compartían el odio fanático hacia la Misa Católica**. Ninguna maravilla, por tanto, el conocer que **Lutero pertenecía también a la secta masónica de los Rosa-Cruces**, cuyos círculos pululaban en la Alemania de su tiempo.

He aquí el extracto de un discurso, dado en el **Consejo Supremo de la Alta Masonería Hebreaica de los B'nai B'rith**, en una reunión de 1936, en París: **«Nosotros somos los padres de todas las revoluciones (...); Podemos jactarnos de ser los creadores de la Reforma! Calvinó era uno de nuestros hijos; era de origen hebreo y animado por las finanzas hebraicas a redactar su proyecto de Reforma. Martín Lutero cedió a la influencia de sus amigos hebreos y, gracias aún a la autoridad hebraica y a las finanzas hebraicas, su complot contra la Iglesia fue un éxito...»**.

«Cuando la Misa haya sido subvertida, yo estoy convencido de que habremos subvertido con ella al papismo. (...). Declaro que todos los prostíbulos, los homicidios, los robos, los asesinatos y los adulterios ¡son menos malvados que esa abominación que es la Misa de los papas!».

(Martín Lutero)

EL CABALLERO ROSA-CRUZ



*Emblema heráldico
del 18º grado
El "Caballero Rosa-Cruz"
de la Masonería del Rito
Escocés Antiguo
y Aceptado*

La esencia del pensamiento rosacruciano está condensado en la aserción: **«El hombre es Dios, hijo de Dios y no hay otro Dios que el hombre»**. No es sino retomar antiguas herejías gnósticas de los primeros siglos, reelaboradas sucesivamente por los talmudistas y los cabalistas. La fuerza de la secta de los Rosa-Cruces está en este punto: **¡camuflar esta esencia pagana con una apariencia cristiana!**

En las Constituciones de Anderson de 1723, que siguieron al nacimiento de la moderna Masonería en la cual las 4 Logias operativas de Londres aceptaron la propuesta de **permitir a los Rosa-Cruces resguardar su búsqueda alquimista y sus ideas gnósticas y racionalistas**, detrás de la fachada respetable de la Fraternidad, se lee: **«La idea de la Masonería es la de reunir todas las religiones y crear una religión universal: religión en la cual todos los hombres estén de acuerdo»**, mientras la esencia del depósito doctrinal es: **«El deber del Caballero Rosa-Cruz es el de combatir el gnosticismo bastardo incluido en el catolicismo, que hace de la fe un enegrecimiento, de la esperanza, un pedestal, y, de la caridad, un egoísmo...»**. La tarea del Caballero Rosa-Cruz es el de **«¡Eliminar el Sacrificio de Cristo en la Cruz de la faz de la tierra!»**!.. Esto es, usando la palabra de Lutero: **«... derrumbar esa abominación que es la Misa de los Papas y, con ella, también el Papado»!**

¡Un monje en el infierno!

- Martín Lutero -

